

BAQUEDANO, 23 DIC. 2009
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: ~~2885~~

2886

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 07, de fecha 02 de Junio del año 1981, que nombra en Propiedad del cargo de Auxiliar, Grado 28° E.M.S, a doña Gladys Jerez Lara R.U.N 05.000.993-9.
2. El Decreto de Registro Nro. 03 de fecha 06 de Enero del año 1995, que Encasilla a la Funcionaria Gladys Jerez Jara RUT 05.000.993-9, en el Grado 13° E.M.S, Planta Administrativa, a contar del 01 de Enero del año 1994.
3. Solicitud de Feriado de Legal Nro. 89 de fecha 17 de diciembre del 2009 de la funcionaria Gladys Jerez Lara.
4. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87, 101 y siguientes de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"
5. Las Facultades que me confiere el artículo 63 , D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1. OTÓRGUESE veinticinco días de Feriado Legal más cinco días fuera de la región a la funcionaria, señora Gladys Jerez Lara, RUT 05.000.993-9, Grado 13° E.M.S., Administrativa del Departamento de Administración y Finanzas de esta entidad edilicia, por el periodo comprendido entre el 24 de diciembre del año 2.009 al 05 de febrero del año 2.010, según vistos.
2. COMUNÍQUESE al Departamento de Administración y Finanzas, Oficina de Personal, Control e Interesada.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



DICKSON FREDES VOLTA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



SERGIO VEGA VENEGAS
ALCALDE (S)

SVV/DFV/SVD/svd
DISTRIBUCIÓN

- Administración y Finanzas
- Personal
- Control
- Interesado